

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 15 de diciembre de 1997

por la que se modifica por cuarta vez la Directiva 82/894/CEE del Consejo relativa a la notificación de las enfermedades de los animales en la Comunidad y se modifica temporalmente la frecuencia de la notificación de la encefalopatía espongiiforme bovina

(Texto pertinente a los fines del EEE)

(98/12/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Artículo 1

Vista la Directiva 82/894/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1982, relativa a la notificación de las enfermedades de los animales en la Comunidad⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye la Decisión 92/450/CEE de la Comisión⁽²⁾, y, en particular, el apartado 2 de su artículo 5,

En el anexo I de la Directiva 82/894/CEE se añadirá la enfermedad «encefalopatía espongiiforme bovina».

Artículo 2

Considerando que siguen apareciendo focos de encefalopatía espongiiforme bovina en el territorio de la Comunidad; que es preciso por lo tanto mantener esta enfermedad en la lista de enfermedades sujetas a notificación en virtud de la Directiva 82/894/CEE;

No obstante lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 3 de la Directiva 82/894/CEE, todos los focos de encefalopatía espongiiforme bovina se notificarán, de conformidad con el artículo 4 de la misma Directiva, hasta el 31 de diciembre de 2002.

Artículo 3

Considerando que la experiencia adquirida justifica la conveniencia de prorrogar la notificación de los focos de esta enfermedad; que, excepcionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2002, se considerará suficiente una notificación semanal de los focos con arreglo a los datos requeridos para los focos secundarios;

Queda derogada la Decisión 92/450/CEE.

Artículo 4

Considerando que procede derogar las disposiciones adoptadas anteriormente en relación con la notificación de la enfermedad;

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 15 de diciembre de 1997.

Por la Comisión

Franz FISCHLER

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 378 de 31. 12. 1982, p. 58.

⁽²⁾ DO L 248 de 28. 8. 1992, p. 77.